

VOTO «PONDERADO» Y «PROBACION»

El fundador del "Museo del Hombre" y sabio antropólogo señor Pablo Rivet, socialista de toda la vida y uno de los primeros diputados del "Frente Popular" en 1936, se mostraba muy preocupado con las votaciones o sufragios en la O. N. U. Lo cuenta el señor Roure en "Le Figaro" de ayer mismo.

Ya el jefe de Rivet, o sea León Blum—según el texto que citábamos el otro día—, formuló sobre el sufragio universal opiniones muy poco democráticas, "juicios tan severos—decía el moderado "Temps" muy escandalizado—que ni en Carlos Maurras, ni en sus discípulos, ni en los que más habían menospreciado el sufragio universal" podrían concebirse.

"Rivet dice Roure nos ponía en guardia contra la avalancha de Estados nuevos, civilizados apenas (que han caído sobre la O. N. U.), con una independencia más o menos real y con un espíritu democrático que aparece más que dudoso. Se indignaba contra los ataques indecentes, movidos contra Francia, por Estados que practican la esclavitud."

"Para 1960 añade Roure quince países africanos van a ser admitidos en la O. N. U.... No sé qué fantoche de un Estado del Próximo Oriente aseguró que Francia estaba en retraso de cinco siglos respecto a las otras naciones." Es lo que el comentarista italiano—citado aquí hace poco—llamaba el "anacronismo" del general De Gaulle... Roure piensa que, con esa avalancha de Estados de color, "la O. N. U. correrá el riesgo de hundirse en la anarquía, la impotencia y el ridículo". Ciertamente, la primera Sociedad de Naciones, aun sin esa avalancha, acabó con poca fortuna.

Rivet ha propuesto como remedio el voto "ponderado" en la O. N. U. Cada nación dispondría de un número de votos inversamente proporcional a su número de analfabetos. Se podría llamar mejor "voto contrapesado". En seguida se echa de ver que ese "voto contrapesado" estaría en flagrante oposición con los puros principios democráticos, y un socialista como Rivet debería respetarlos con veneración. ¿Cómo es posible negar a los pueblos, a los pueblos libres y a sus representaciones en la O. N. U. lo que se reconoce como derecho inherente a la libertad del individuo, del ciudadano? La armonía democrática exige que los individuos y los pueblos se rijan por los mismos principios. Si hay pueblos iletrados hay también muchos electores

electores perturbados o retrasados mentales o con otras taras que les incapacitan para tener buen juicio, según las estadísticas. Además, puede haber un pueblo de esos semisalvajes y esclavistas, que dice Rivet, cuya representación en la O. N. U. esté formada por una "élite" admirable de doctores graduados en la Sorbona o en algún colegio de Oxford, con todas las luces intelectuales y finísimos ingenios para dar su opinión ilustrada y su voto en la O. N. U. sobre los problemas mundiales.

En todo caso, o el "voto ponderado" y "contrapesado" se establece no sólo para los pueblos atrasados, sino también para los individuos atrasados, y en general menos capaces, o el socialista del "Frente Popular" señor Rivet carece de lógica.

Tampoco se debe exagerar con los analfabetos. He conocido y conozco analfabetos que, por su integridad moral, sus buenas costumbres, su sentido común, su equilibrio y su educación en firmes principios familiares, me parecen muy superiores, para votar y para todo, a los utopistas semicultos, a los fanáticos del rencor y a muchos tipos anormales que pululan por las grandes urbes supercivilizadas, en alarmante número.

Otra propuesta para remediar los perjuicios que para la O. N. U. pueda traer la avalancha, llamada por Rivet "de los semisalvajes", consiste en aplicar a esos Estados el sabio método jesuita de la "probación". Pasarían por un noviciado en la O. N. U. y serían sometidos a pruebas antes de ingresar con "voto simple", y más adelante, no sé si con "voto solemne".

Dice así Roure: "Se trataría de establecer para todo Estado de independencia reciente candidato a la O. N. U. un período de aprendizaje y de "probación" (sic) antes de la admisión definitiva, antes de cualquier concesión de título legítimo." Serían sus "maestros de novicios" funcionarios de las Naciones Unidas, escogidísimos. "Los representantes de esos países—añade Roure—asistirían a título meramente consultivo (o probatorio) a las sesiones durante un período de tres a cinco años. Si se supiera que, en esos países, hay esclavos, sus representantes no podrían ser admitidos, ni siquiera como oyentes de clase, en la augusta asamblea. Así las democracias quieren defenderse de la avalancha de los pueblos atrasados—y quizá un día de la avalancha de los individuos retrasados o perturbados—con la "postulación" y "probación" ignacianas. "Ecce quam bonum!"